



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 21 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190025200	Ordinario	Alvaro Antonio Salas Bolaño	Gralco S.A., Soluciones Tecnicas Inmediatas Del Caribe S.A.S	20/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am, Del Día 27 De Abril De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Yde La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Lasmedidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante Laemergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Losacuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8c76faeb-475d-4b5f-b57a-d8593d9d355b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 21 De Abril De 2023



					07 Demayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com17935182
08001310501220220041400	Ordinario	Jairo Enrique Estren De Alba	Aseo Tecnico Sas Esp, Y Otros Demandados..	20/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Estejuzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8c76faeb-475d-4b5f-b57a-d8593d9d355b